Tarifa reducida Concesión 348
Franqueo a pagar Cuenta Nº 34

# EL LITORAL

Año XLVIII — No. 15.512 — Edición de 12 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, VIERNES 5 DE AGOSTO DE 1966 Dirección y Administración: San Martín 2651|59 - Tel. 20101

# ONGANIA EXPUSO LOS PLANES DE GOBIERNO

## Dijo que "La Revolución Argentina acometió una empresa ardua pero de futuro promisorio" y afirmó que "nada se ha conseguido sin un esfuerzo sostenido"



El teniente general Juan Carlos Onganía, durante la conferencia de prensa. Esta es la primera reunión con los periodistas desde que asumió la presidencia de la Nación (Radiofotografía United Press)

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, en su primer contacto formal con los periodistas, dio a conocer con amplitud "las bases concretas que orientan la acción de las autoridades nacionales", destacando que "la actual situación argentina exige que se actúe con máxima energía, decisión y dinamismo".

La reunión de prensa convocada por el primer mandatario incluyó a los órganos de las colectividades y se desarrolló en el Salón de los Gobernadores de la Casa de Gobierno. El teniente general Onganía se hizo presente en el recinto cuando ya se hallaban instalados en los lugares previstos los 30 periodistas que obtuvieron acceso a la reunión. De inmediato comenzó la lectura de la extensa declaración —contenida en 46 carillas, con un total aproximado de 15.000 palabras— y en la que se puntualiza el pensamiento del gobierno de la Revolución Argentina con respecto a los más diversos problemas de interés nacional y se enuncian las soluciones que han de encararse para alcanzar, en definitiva, el desarrollo material y espiritual de la Nación.

La lectura demandó a Onganía una hora y media, y al cabo de ella, respondió a las preguntas que se le habían hecho llegar por medio de cuestionarios, continuando después con las que se le formularon verbalmente, por indicación suya, en el deseo de satisfacer con amplitud las inquietudes de la opinión pública.

# EL PRESIDENTE ANUNCIO LOS OBJETIVOS A LOGRAR

## Afirmó el jefe del Estado que la actual situación argentina exige que se actúe con el máximo de energía, decisión y dinamismo

### Objetivos básicos

Concretamente, el presidente de la Nación estableció lo siguiente:

1) Neutralizar todo tipo de extremismo, en particular el comunismo.

2) Promover y alentar una mayor participación de la ciudadanía en la orientación y manifestación de la vida política del país.

3) Completar la privatización de las emisoras oficiales comerciales de radio y TV, reteniendo en manos del Estado aquellas que cumplen una función específicamente cultural o de fomento.

4) Los ferrocarriles argentinos deberán reducir drásticamente el déficit.

5) Los precios resultarán de la acción libre de los factores que juegan en el proceso económico, pero combatirá enérgicamente las influencias monopólicas y toda interferencia especulativa.

6) El gobierno velará por el libre juego de las fuerzas del trabajo, sin permitir desvíos en la solución de los problemas.

7) Todas las previsiones para el desarrollo de las fuerzas armadas se efectuarán sobre la base de un plan que compatibilice en grado máximo las necesidades mínimas de seguridad en tiempos de paz; pero, deberán articularse las previsiones para una eventual situación que exija el pleno empleo del potencial de la Nación, en resguardo de su soberanía y del derecho inalienable de su legítima defensa.

8) Se impedirá la inmigración clandestina y se controlará y regulará la permanencia definitiva o transitoria de los extranjeros.

9) Se efectuará un estudio integral del problema universitario, para solucionar las anomalías existentes en lo que hace a la capacitación y al funcionamiento de las universidades.

10) Se creará el jury de enjuiciamiento a los magistrados.

11) Se organizará YPF, se estudiará la conveniencia de formalizar nuevos contratos, y se examinará con las empresas ex contratistas los acuerdos y negociaciones realizadas hasta la fecha, procediéndose dentro del espíritu de esa política, según convenga a los mejores intereses del país.

12) Independizar la vida sindical de la influencia de intereses ajenos a la misma, en particular los políticos e ideológicos.

### Principio de autoridades y defensa de la moralidad

En su exposición el general Onganía hizo hincapié en el restablecimiento del principio de autoridad y de la defensa de la moralidad.

Comenzó con una explicación sobre el objeto de la reunión, aclarando que adquiría "particular importancia, ya que en ella —dijo— el gobierno de la Nación, a través del órgano natural de difusión, es decir por intermedio de la prensa, haría conocer las bases concretas que orientan la acción de las autoridades nacionales".

Agregó que las directivas impartidas a las autoridades responsables para el planteamiento y desarrollo de la acción de gobierno, tienden a satisfacer las siguientes necesidades: 1) Completar las "políticas del gobierno nacional" establecidas el 13 de julio de 1966. 2) Uniformar criterios entre los responsables de la conducción superior de la República sobre la aplicación correcta de las políticas ya fijadas y, muy particularmente, respecto de los cursos de acción y forma de empleo de los medios, a adoptar en el futuro. Asimismo, fijar bases coherentes y prácticas, para la acción del gobierno en todas las áreas. 3) Por último, y fundamentalmente, establecer el punto de partida para poner en marcha al país en una dirección y a ritmo creciente".

Dejó constancia el primer mandatario que al hacer públicas las directivas, contemplaba también "la imperiosa urgencia de dejar concretada ante la Nación, la opinión del gobierno en los distintos aspectos que hacen al quehacer nacional, a efectos de que todos los habitantes del país conozcan cuáles serán las previsiones que se materializarán en esta etapa de la vida de la República y puedan ajustar, concientemente, sus procedimientos a los requerimientos de la necesidad nacional".

### Medidas para corregir anomalías

El general Onganía puntualizó, "una serie de anomalías que afectan al desarrollo espiritual y material de la Nación, y que sugieren por sí mismas, —expresó— las medidas que es necesario adoptar".

Por su "particular significación", mencionó las siguientes:

a). Vigencia de un individualismo con motivaciones puramente materiales, desprovisto de un adecuado espíritu de servicio, sustentado en la necesidad del bien común.

b). Formación moral, cultural, científica, técnica y artística sin una orientación definida y desvinculada del acervo religioso e histórico de la Nación, de las verdaderas necesidades del momento y del desarrollo del potencial humano. Ello impide —manifestó— satisfacer legítimos requerimientos del bienestar del pueblo.

c). Prevalencia dentro de la población de un estado espiritual de descreimiento y falta de fe respecto a la proyección futura del país y a las capacidades y honestidad de quienes ejercen la función pública. A ello se suma una aguda impaciencia que exige rápidas soluciones para los problemas más complejos y difíciles.

d). Idea errónea, tanto individual como de sectores, sobre el concepto de derechos que cada uno tiene. Se lucha permanentemente por la obtención de nuevos beneficios o derechos, sin recordar que éstos surgen de previo cumplimiento de las obligaciones que todos tenemos sin excepción, para con la comunidad. Empresarios y obreros, educadores y educandos, funcionarios y empleados, etc. viven una permanente lucha en la que impera el propio interés sobre el interés supremo de la Nación.

e). Desarrollo de una peligrosa infiltración ideológica bajo las formas más sutiles, que está carcomiendo las raíces profundas del ser nacional, alterando sustancialmente la esencia de nuestro sistema de vida tradicional y cristiano, y que se manifiesta con particular virulencia, en determinados ámbitos culturales y laborales.

f). Existencia de regiones del país y de sectores de población que se sienten comparativamente postergados en la distribución de bienes espirituales y materiales. Reviste especial importancia, dentro de ellos, La Patagonia, por su ubicación geográfica y estado económico social.

g) Distribución e integración demográfica distorsionada por una inmigración clandestina con actitudes morales, intelectuales y físicas inferiores a lo aceptable y que termina por concentrarse alrededor de las grandes ciudades (villas de emergencia). Por una absorción desmedida de la población rural por las grandes ciudades, lo cual crea toda clase de desequilibrios y lleva condiciones de vida infrahumanas, principalmente por la escasez de viviendas.

h) Estructuras funcionales políticas y sociales ineficaces y desconectadas entre sí y entre la Nación, las provincias, los municipios y demás centros de la vida nacional.

i) Desenvolvimiento económico lento y distorsionado, sin una explotación integral

(Pasa a Pág. 2a. Col. 3a.)

## Presidente y vice del Consejo N. de Educación designan

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Por decreto del Poder Ejecutivo No. 547 del 4 del corriente, fueron designados presidente del Consejo Nacional de Educación, el Dr. José Mariano Astigueta y vicepresidente del organismo, el profesor Alfredo Manuel van Gol Deren.

## Las gestiones de dirigentes ferroviarios

### La situación de los jubilados

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Durante dos horas conversaron ayer con el ministro de Economía, Dr. Jorge Néstor Salimei, los representantes de la Unión Ferroviaria y de La Fraternidad, quienes concurrieron a su despacho para entregarle un memorial con 13 reclamos concretos. El principal de ellos se refiere a los atrasos operados en el pago de sueldos a los funcionarios activos de los ferrocarriles y de las jubilaciones del que ha pasado a retiro.

La delegación de La Fraternidad estaba integrada por su presidente, Angel Bono, y los directivos Rubén Brugnoni, Antonio Di Sanctis y Cesáreo Melgarejo; en tanto, la de la Unión Ferroviaria estaba compuesta por su presidente, Antonio Scipione; el vicepresidente Lorenzo Pepe y los dirigentes Víctor Vázquez, Arturo Zucchino y Américo del Río. "Hay buena voluntad para encontrar soluciones", declaró al salir el Sr. Scipione. El ministro ha decidido preparar un programa de pagos para regularizar la deuda pendiente. Otra entrevista se realizará en las últimas horas de la tarde.

# REBAJA DE IMPUESTOS

## Se trata del establecido para réditos de cuarta categoría

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — En nota dirigida al secretario de Hacienda y al director General de Impositiva, la división jurídica del Instituto para el Desarrollo de Ejecutivos en la Argentina (IDEA), solicitó la rebaja de los réditos correspondientes a la cuarta categoría.

Expresa que con ello se logrará "frenar el éxodo de profesionales y técnicos argentinos que enfilan hacia el exterior abrumados por el impacto de los actuales gravámenes". Agrega que "los réditos sólo deben gravar la renta del capital y no los sueldos". Pone como ejemplo el siguiente detalle: Para un ejecutivo o profesional, cada 10.000 pesos brutos de aumento de sueldo sólo se perciben 3.500 pesos neto; el resto se lo llevan los aportes por réditos y jubilación.

Destaca que "en Estados Unidos —país de altos impuestos— un ejecutivo abona un 30 por ciento de sus haberes por jubilación y réditos; en la Argentina, una persona de igual jerarquía abona el 46 por ciento".

### Versión sobre impuesto a automóviles

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — A consecuencia de las versiones circulantes en fuentes de la industria automotriz, de que se agravaría con un solo impuesto la tenencia del automóvil, se consultó al secretario de Hacienda, señor Francisco Rodolfo Aguilar.

Contestó que esa versión era "una novedad" para él. Agregó que en la secretaría a su cargo no se había resuelto nada en tal sentido.

# Decisión de un ex decano

## Promovió querella contra el jefe de Policía por recientes hechos

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — La querella criminal promovida por el ex decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Dr. Rolando Víctor García contra el jefe de la Policía Federal, general de brigada Mario A. Fonseca, y demás integrantes de la fuerza policial que intervino en el procedimiento realizado en dicha casa de estudios el viernes de la semana anterior, es el hecho más importante ocurrido en las últimas 24 horas en relación a los incidentes universitarios - policiales ocurridos recientemente como consecuencia de las medidas adoptadas por las autoridades nacionales en cuanto concierne con las futuras actividades de las universidades nacionales.

Además, hasta el momento no se produjeron repercusiones respecto a la creación del Consejo Asesor de la Enseñanza Universitaria dado a conocer en la víspera por el gobierno revolucionario. Como es notorio, dicho organismo estará integrado por diez miembros y en 60 días deberá elaborar un proyecto de ley para las universidades nacionales.

Mientras tanto continúan concretándose otras renuncias de profesores de facultades que funcionan en esta capital y del interior del país, como así también se han dado a conocer nuevas declaraciones de distintos nucleamientos del profesorado nacional y de estudiantes. La Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, que preside el Dr. Silvio Bonardi, expresa en un comunicado que "rescatar la universidad para el país, es el imperativo de la hora actual". Declara asimismo que "cree llegada la hora de exhortar a los universitarios, para procurar que la universidad cumpla con sus verdaderas finalidades".

### Advertencia del Ministerio del Interior

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El Ministerio del Interior advirtió esta tarde que no permitirá la alteración del orden público "por cierto sector de los estudiantes universitarios".

La advertencia fue formulada mediante un escueto comunicado que expresa: "Ante versiones de que se registrarán actos de alteración del orden público por cierto sector de los estudiantes universitarios, se hace saber que dichos actos no están autorizados y que no serán permitidos".

Se interpretó que la prevención oficial estaba dirigida a los jefes y simpatizantes de la Federación Universitaria Argentina (FUA), quienes recientemente hicieron una exhortación para la realización de actos callejeros en protesta por las medidas dispuestas por el gobierno nacional respecto al régimen de dirección de las universidades.

Una versión, no confirmada, señalaba la posibilidad de que se pretendiera realizar una manifestación de ese tipo en la Facultad de Ciencias Exactas.

### Declaración de Dean Rusk

WASHINGTON, 5 (UPI). — El secretario de Estado, Dean Rusk, dijo hoy que Estados Unidos está "muy preocupado" sobre los acontecimientos en Argentina. Rusk, sin embargo, rehusó entrar en críticas directas a la acción tomada por el gobierno argentino, especialmente con relación a las universidades.

El secretario de Estado dijo que no tenía "nada que agregar" a la declaración hecha por el secretario adjunto de Estado para Asuntos Interamericanos, Lincoln Gordon.

## CON SALIMEI HA CONFERENCIADO EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Una prolongada entrevista con el ministro de Economía, Dr. Jorge Néstor Salimei, mantuvo esta mañana el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía. Durante las conversaciones se consideraron aspectos vinculados con la política económica que desarrollará el gobierno de la Revolución.

El primer mandatario había llegado a la Casa de Gobierno alrededor de las 7, pasando de inmediato a la consideración de varios asuntos de Estado en compañía de sus colaboradores inmediatos.

Posteriormente el teniente general Onganía se dirigió acompañado por el comandante de Operaciones Navales almirante Benigno Varela, hacia Puerto Nuevo, donde participó de la ceremonia de la zarpada de la fragata "Libertad", que partió en un nuevo viaje de instrucción alrededor del mundo.

## Preocupación por la demora en los pagos de sueldos

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El Ministerio de Economía dio a conocer un comunicado en el que hace referencia a la "preocupación de la conducción económica en las demoras en los pagos a la administración pública", agregando que esta situación es motivo de estudio por parte de dicho ministerio. Agrega la información que "se desea lograr lo más rápidamente posible el ordenamiento y la coordinación requerida para tal fin", señalando que "la Tesorería General de la Nación continúa con la entrega de fondos para el pago de sueldos a dependencias de la administración pública que se financian con recursos ordinarios del tesoro nacional".

Sostiene el ministerio de Economía que "el actual método de las entregas parciales de fondos, dentro de los límites de las operaciones diarias, es consecuencia del propósito de emplear recursos genuinos para evitar la mera emisión monetaria".

## La situación de los obreros del azúcar exponen

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Una delegación de dirigentes del Frente Unido Nacional de Trabajadores Azucareros (FUNTA), expusieron al secretario de Industria e interino de Comercio, Ing. Mario I. Galimberti, diversos problemas que afectan al sector obrero.

Sobre los mismos informó a la prensa el titular de dicha entidad, Sr. Víctor Fidel Ruiz Díaz, aclarando en primer término que la FUNTA nuclea a todos los trabajadores vinculados con la actividad azucarera en diversas provincias del país. Añadió que le expuso al ingeniero Galimberti la difícil situación de muchos obreros por la falta de pagos de sus salarios de 1965 y del corriente año.

Otro de los difíciles problemas —dijo el nombrado— es el problema social que se originará ante el posible cierre de cerca de 13 ingenios azucareros en la provincia de Tucumán sin que al mismo tiempo se creen fuentes de trabajo. Informó el Sr. Ruiz Díaz que entre esos ingenios se encuentran el Santa Ana, Marapa, Trinidad, S. Antonio, B. Vista, Nueva Baviera, Los Ralos y establecimientos de la compañía azucarera.

Añadió que también habían expuesto ante el secretario de Industria la situación originada por el estancamiento de las discusiones para la renovación del convenio colectivo de trabajo, tema que se halla en tratamiento en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y los despidos de dirigentes que se han producido en Jujuy, a pesar de que rigen los términos de la ley de conciliación obligatoria.

## Sigue la búsqueda del velero "Pira Pitá" en el Plata

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Continúa la búsqueda de los tripulantes del velero "Pira Pitá" en aguas del río de la Plata, que el domingo último fue hallado dado vuelta sobre la costa en la desembocadura del arroyo Grande, a la altura de Quilmes.

A bordo de la embarcación iban los jóvenes Eduardo Jorge Doyen, José Heber Yamandú y Castillo González.

Embarcaciones de rastreo de la Prefectura Nacional Marítima juntamente con una lancha del Club Náutico Quilmes y aviones de la Cooperativa Aeronáutica de Kapeleta, realizan patrullajes, tendientes a localizar a los desaparecidos deportistas, temiéndose que los mismos sean encontrados sin vida.

# Interesantes temas analizaron el presidente y los periodistas

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — En el diálogo que el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, mantuvo con los periodistas luego de la lectura de las "bases concretas que orientan la acción de las autoridades nacionales", recalcó que la reforma de la Constitución está prevista en el Estatuto de la Revolución "porque hay conciencia pública de su necesidad", pero que a 35 días de gobierno creía "prematuro considerar un tema de esa naturaleza con cierta prolijidad".

Declaró además que para el futuro "consideramos al partido político como institución que debe ser conservada y cuando llegue el momento de consultar a la opinión pública sobre temas concretos de la vida política del país —acotó— se habrá estructurado ya el sistema que garantice una auténtica expresión de la opinión del pueblo".

Recalcó también Onganía que "el gobierno no favorecerá la realización o la creación de ninguna fuerza política porque sirve a todo el pueblo argentino sin exclusión, y las nuevas fuerzas políticas que aparezcan en el país serán constituidas desde abajo y no impuestas por el gobierno".

Cuando se le preguntó respecto al restablecimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas, el primer mandatario respondió: "No, necesariamente". En otro orden dijo, además, que "la Argentina no tiene inconveniente en comerciar con los países comunistas, pero cuidará —destacó— que ese comercio no importe abrir las puertas a una propaganda política contraria a las instituciones nacionales".

En síntesis, el diálogo fue el siguiente:

P: "¿Ha pensado el gobierno en algún procedimiento o mecanismo que le permita repatriar capitales argentinos que se suponen ingentes y que se hallan invertidos o depositados en el exterior, o en la manera de evitar futuras evasiones de fondos provenientes de ganancias obtenidas en el país?".

R: "Creemos que el restablecimiento de la fe en el futuro del país será lo que promoverá la afluencia de esos capitales que, como colaboración en el desarrollo de nuestra economía, los deseamos preferentemente".

P.: "¿Las declaraciones del embajador Alvaro Alsogaray, hechas en el exterior, deben considerarse como totalmente concordantes con la orientación del gobierno en materia económica?".

R.: "Las declaraciones del Ing. Alsogaray han sido tomadas por la prensa extranjera en forma fragmentaria. En la orientación que yo acabo de expresar, está nuestro plan económico. Por comparación, puede deducirse la concordancia o no de esas declaraciones, una vez esclarecidas".

P.: "¿Es propósito del gobierno permitir el funcionamiento de las cooperativas de crédito si se sujetan a las normas legales que se dicten al efecto?".

R.: "Sí, a tal punto que ya hay cooperativas de crédito que funcionan de acuerdo a las normas legales que se han dictado".

P.: "¿El gabinete tiene a estudio la modificación de la reglamentación del derecho de huelga?".

R.: "La pregunta viene al caso teniendo en cuenta apreciaciones en el sentido de que se introduciría una variante en el artículo 11 de esa ley, por la cual se dispondría que una vez vencidos los plazos de conciliación obligatoria, sin haberse logrado un acuerdo, las partes someterían la cuestión al arbitraje del ministro de Trabajo".

P.: "¿Cómo se instrumentaría el pacto social, sobre todo en lo que concierne a precios y salarios y el plazo que abarcaría? ¿Mantendrá la Revolución Argentina la vigencia de la Ley de Asociaciones Profesionales y su reglamentación? ¿Bastará el sistema de veedores para asegurar la democracia sindical y la despolitización de la vida sindical? ¿Podrá llevarse adelante una política antiinflacionaria y de austeridad administrativa sin modificarse el sistema de la central obrera única?".

R.: "En lo que a trabajo se refiere, el gobierno nacional tiene varias leyes en estudio, pero espera la normalización de la CGT para efectuar las consultas necesarias, que se se están realizando con el sector patronal y también con el sector laboral".

P.: ¿La disolución de los partidos políticos y el traspaso de sus bienes al patrimonio nacional significa que se piensa prescindir definitivamente del régimen tradicional de agrupaciones políticas?".

R.: "La medida adoptada con respecto a los partidos políticos, sea en cuanto a su disolución o en cuanto al traspaso de sus bienes al patrimonio nacional, constituye una exigencia de la actual situación. Sin embargo, para el futuro, consideramos al partido político como institución que debe ser conservada".

P.: "En reemplazo de su régimen, ¿piensa la Revo-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 4a.)

## Serán incorporados nuevos aparatos a Aerolíneas Argentinas

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Con celeridad avanza la construcción de los nuevos aviones Boeing 707-320B, para Aerolíneas Argentinas, capaces de llevar 158 pasajeros a más de 900 kilómetros por hora, en vuelo sin escalas entre Buenos Aires y Nueva York.

La primera de las cuatro gigantescas aeronaves encomendadas a The Boeing Company, en proceso de armado en su planta de Renton, próxima a la ciudad de Seattle, Estado norteamericano de Washington, será entregada en el curso de octubre próximo. Las otras llegarán a razón de una por mes a efectos de que en enero de 1967, se halle completa esta flota intercontinental, con la cual la empresa atenderá sus servicios a la Unión y Europa, con posibilidades de incrementarlos y aún extenderlos para satisfacer otros mercados mundiales estrechamente vinculados con nuestro país en lo económico y cultural.

**Transmisión del mando en Santa Fe.** — El gobernador de la provincia, contraalmirante Eladio M. Vázquez, tras prestar juramento, recibe de manos del interventor federal saliente, teniente de brigada Eleodoro Sánchez La Hoz, el bastón de mando que perteneció al brigadier general Estanislao López. (Información en Pág. 4)

# ASUMIO EN ENTRE RIOS EL BRIGADIER MAYOR R. FAVRE

## LA CEREMONIA SE CUMPLIO ESTA MAÑANA A LAS 11 Y 15 EN LA CASA DE GOBIERNO

PARANA, 5. — En el Salón Blanco se cumplió esta mañana la ceremonia de asunción del gobierno de Entre Ríos por parte del brigadier mayor Ricardo Favre, designado para esas altas funciones por decreto del P. Ejecutivo nacional.

A las 11.15 se hizo presente en la Casa de Gobierno el brigadier mayor Ricardo Favre, en cuya puerta central fue recibido por el secretario general de la Gobernación y por el jefe de Ceremonial, mientras que efectivos militares y policiales rindieron los honores correspondientes.

De inmediato, se dirigió hacia el primer piso del palacio gubernativo, oportunidad en que le presentaron sus saludos los ministros del Poder Ejecutivo. En compañía de éstos se encaminó hacia el despacho del interventor federal, general de brigada Manuel Angel Ceretti, con quien mantuvo una breve conversación previa al trascendental acto que se cumplió seguidamente en el Salón Blanco.

A las 11.30 el interventor federal y el brigadier mayor Favre se hicieron presentes en el lugar de la ceremonia de asunción del mando, ocupando el estrado juntamente con el arzobispo de Paraná, monseñor Adolfo Tortolo. A ambos costados estaban presentes los ministros del Poder Ejecutivo y los subsecretarios de las respectivas secretarías de Estado. Al frente del estrado se ubicaron el presidente del Superior Tribunal de Justicia, el presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, el jefe de la Segunda Brigada Aérea, el segundo comandante y jefe del Estado Mayor del Comando de la Segunda Brigada de Caballería, el interventor en la Municipalidad, otros funcionarios e [illegible] especiales.

Comenzando el acto, el escribano Mayor de Gobierno dio lectura al decreto nacional Nº 283, de fecha 21 de julio, suscripto por el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos On[illegible], y [illegible] por el ministro del Interior, Dr. Enrique Martínez Paz, por el cual se designa al brigadier mayor Ricardo Favre, gobernador de la provincia de Entre Ríos. Seguidamente se dio lectura al decreto de posesión del cargo de gobernador de la provincia de Entre Ríos, suscripto por el interventor federal y refrendado por el ministro de Gobierno, Justicia y Educación. Luego de este acto, el brigadier mayor Ricardo Favre prestó el juramento de estilo en su carácter de jefe del Poder Ejecutivo provincial.

Brigadier mayor Favre

Una vez cumplida la ceremonia del juramento, el interventor federal general Manuel Angel Ceretti procedió a entregar al gobernador de la provincia el tradicional bastón de mando.

A continuación fue firmado el acta de transmisión de mando por las autoridades presentes.

Finalizado el acto por el que quedó en posesión de su alta investidura, el nuevo gobernador dirigió un mensaje al pueblo de la provincia.

## Una gestoría de jubilaciones ha sido allanada

### Defraudación en la Caja del Personal del Estado

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Trascendió en esferas policiales que, por disposición del juez federal, Dr. Carlos Alberto Aguirre, se habría efectuado un allanamiento en la finca de la avenida de Mayo 1360, entrepiso, donde funciona una organización denominada "La Previsora". La misma se ocupa en la gestión de trámites de tipo jubilatorio.

En el procedimiento citado, se habrían secuestrado diversos elementos, entre ellos máquinas de escribir, sellos y documentos, los que fueron cotejados en los gabinetes químicos de la policía, estableciéndose que son los utilizados para falsear gran cantidad de expedientes.

En la maniobra resultó damnificada la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, y se vendría realizando desde el año 1960. El monto de lo defraudado ascendería a sumas varias veces millonarias. Se hallarían detenidos Silvio Jorge Silva, Antonio Basile, Alfredo Alma, Miguel Borou y Amalia Clara Lucas de Ricciardi, quienes serían los cabecillas de la organización, que habría contado con la colaboración de varios empleados de la citada caja de previsión.

## Convenio para el fomento turístico en la zona austral

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Directivos del Automóvil Club Argentino y el gobierno del territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, firmaron un convenio destinado a fomentar el turismo hacia esa región austral del país y simultáneamente facilitar el desarrollo de su actividad económica.

El acta correspondiente fue firmada por el gobernador del territorio contralmirante (R) José M. Guzmán y el titular del ACA Dr. César Carman.

Conforme a las cláusulas del convenio, el gobierno territorial concede a dicha entidad la administración de los establecimientos de su propiedad, ubicados en las localidades de Río Grande y Ushuaia, denominados los Yaganes y Albatros, respectivamente. El convenio tendrá una duración de 3 años con opción a prórroga y el ACA se reserva el derecho de organizar económica y financieramente la explotación de dichos establecimientos. Con el 50 por ciento de las utilidades que se registraren, el A.C.A. formará un fondo de reserva destinado a promover el turismo hacia ese territorio, pudiendo extender dicha promoción a las regiones que hagan a las rutas que conduzcan a él. El 50 por ciento restante será destinado por la administración territorial a otro fondo para afrontar posibles déficit, mejoras y ampliaciones.

## El cumplimiento del servicio militar en la Marina de Guerra

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Los ciudadanos de la clase 1946 a quienes corresponda prestar servicio militar obligatorio en la Armada, el año próximo, podrá solicitar destino en las zonas de Buenos Aires, Río Santiago, Puerto Belgrano, Mar del Plata o Ushuaia, según sus necesidades, en los casos en que sean casados con hijos, sostén de padres impedidos o estudiantes regulares universitarios.

Deberán documentar fehacientemente esas situaciones. Así se informó en la Secretaría de Marina.



# ONGANIA DELINEO LOS PROPOSITOS DEL P. E.

(Viene de Pág. 1a.)

y racional de las riquezas potenciales de la Nación, agudizado por una acelerada inflación que ha desalentado el ahorro y la radicación de capitales, disminuido el poder adquisitivo del pueblo y variado el concepto de país pujante y progresista, que se tuvo en el pasado de la Argentina.

j) Existencia de un estatismo que abarca a casi todos los sectores de la vida nacional y limita el espíritu y ahoga la iniciativa, repercutiendo desfavorablemente no sólo en el desenvolvimiento económico, sino que y por sobre todo, afecta los principios fundamentales que hacen a la persona humana y a la libertad y establecen un esquema de organización nacional aprovechable por cualquier extremismo.

k) Prevalencia de una burocracia excesivamente desarrollada y en la cual existe una fuerte influencia de la política partidista y de factores que conducen a la corrupción.

l) Existencia de una administración estatal en la que muchos de sus integrantes carecen de la noción de servicio para bien de la comunidad, anteponiendo sus propias conveniencias funcionales o personales a las del conjunto y que se desarrolla onerosamente, con ineficiencia y abandono.

m) Administración de la justicia, cuyo prestigio no se encuentra a la altura de su misión trascendente, ello, entre otras razones, como consecuencia de leyes procesales inadecuadas, número de juzgados insuficientes, marcada lentitud en los trámites.

n) Deficitario y distorsionado sistema de previsión y seguridad social, que afecta la unidad espiritual de la Nación y provoca en la masa de sus habitantes un estado de seguridad e intranquilidad respecto a su futuro.

ñ) Críticas insuficiencias en la educación y la salud pública, con un desaprovechamiento de los recursos humanos y materiales afectados a ellas.

### Principios básicos de la Revolución Argentina

El primer mandatario a continuación dejó establecido que la Revolución Argentina se nutre del ser nacional, extrae de él sus principios básicos, defiende la dignidad y el respeto de la persona humana en base a una auténtica libertad; se inspira en la moral cristiana y en los principios culturales, éticos y políticos de la civilización occidental; condena todos los extremismos y no acepta terceras posiciones ni eclecticismos materiales u oportunistas.

Agregó que la esencia de su accionar tenderá a la prioridad del hombre, a la gravitación del interés nacional y a propender en el logro de los objetivos impuestos en la función de la conducción estatal, sin el Estado patrón, empresario o ejecutor que, en general, ha dado resultados desfavorables.

Aclaró que se evitará la intervención estatal en los aspectos que puedan ser adecuadamente cubiertos por la acción privada y que no intervendrá para limitar la libertad de las personas, sino que tenderá a asegurarlas, impidiendo sus abusos, e impidiendo su violación.

Dijo que se asegurará plenamente el derecho de prioridad, porque en una auténtica democracia la conducción del Estado no debe crear situaciones que establezcan privilegios individuales sino que, por el contrario, tenderá a impulsar y a implantar las condiciones generales que brinden posibilidades similares a todos los individuos para su desenvolvimiento y realización y puedan así obtener los beneficios que su capacidad y esfuerzo les permitan alcanzar.

Expuso posteriormente el general Onganía las modalidades de ejecución de los principios expuestos. Declaró así que la verdad constituirá realidad permanente en la relación entre gobierno y gobernados, así como las relaciones con los demás países del mundo.

La falsedad de los actos de gobierno constituyen una ofensa al alto nivel cultural, intelectual y cívico de nuestra población. La reserva ocasional en estos actos puede constituir una necesidad derivada de la seguridad nacional. Será norma de conducta indeclinable el mantenimiento de los principios rectores de la moral pública y ciudadana, autoridad, responsabilidad, respeto de la jerarquía, orden y disciplina. La austeridad, sobriedad y justicia deberán primar en la conducta de todos los funcionarios, cualquiera sea el nivel en que actúen.

Los ministros y secretarios de Estado, del gobierno nacional y los gobiernos de provincia tendrán la responsabilidad primordial de ser los ejecutores directivos de la Revolución Argentina. Salvo lo establecido en el estatuto y los fines de la Revolución Argentina y en la Constitución Nacional, nada puede limitar la acción del gobierno de las actuales autoridades.

### Derogación de disposiciones

Las disposiciones vigentes, tanto legales como reglamentarias, [illegible] derogadas cuando se opongan total o parcialmente a los objetivos fundamentales de la Revolución. La actual situación [illegible] el país

gentina exige que se actúe con la máxima energía, decisión y dinamismo. Por ello se concebirán actos de gobierno audaces y renovadores, que dejarán claramente sentado que en la Nación se ha producido algo más que un mero cambio en el elenco gubernativo.

El presidente informó después sobre el desarrollo general del planteamiento a efectuar. "El gobierno nacional —dijo— ha previsto dos etapas, tanto para el planeamiento como para la ejecución. Las dos etapas del planeamiento se realizarán durante los años 1966 y 1967. En 1966 se confeccionará el programa de ordenamiento y transformación y en 1967 se preparará el plan nacional [illegible] desarrollo y seguridad.

En lo referente a la ejecución, las dos etapas comprenden: Una, durante los años 1966 y 1967 para concretar el programa de ordenamiento y transformación, y otra, a partir de 1968, para la materialización efectiva del plan nacional de desarrollo y seguridad.

### Etapas previstas para los próximos años

Fijó en seguida los objetivos a alcanzar durante las etapas previstas:

Año 1966: Materialización de un ordenamiento dentro de la actual situación, basado en el ejercicio integral de los principios de orden, autoridad, responsabilidad y disciplina; obtención de una amplia comprensión y comunidad espiritual en la población.

Año 1967: Adaptación de las estructuras para satisfacer las necesidades emergentes de las exigencias que plantea el cumplimiento del objetivo general y los objetivos particulares establecidos en el Acta de la Revolución Argentina (fines de la revolución); adecuación de la legislación a las necesidades actuales; consolidación de los valores morales, espirituales, intelectuales y materiales del país; obtención de una estabilidad general.

A partir de 1968, la acción estará encaminada a alcanzar el objetivo general y los objetivos particulares precitados.

En el área de las relaciones exteriores, apoyará la Organización de los Estados Americanos y contribuirá a la reforma de la carta que la creó, para que sea un instrumento de intercambio y difusión cultural y para que actúe como la institución ordenadora y coordinadora de los planes de ayuda y desarrollo económico.

En el área del interior, neutralizará todo tipo de extremismos, en particular el comunismo, que se oponga a la unidad espiritual de la población, la disocie del acervo histórico y cultural argentino, así como de nuestro sistema de vida occidental y cristiano.

### Cultura y educación

En materia de cultura y educación, el gobierno nacional —declaró— asigna fundamental importancia a las previsiones y concretaciones del campo cultural y educacional. Compromete su acción asegurando dentro de las posibilidades que ningún individuo carezca de educación por falta de recursos económicos. Racionalizará todo el sistema educativo argentino fijando claramente sus fines y objetivos. Coordinará la enseñanza estatal como la privada, sin prevalencias, de manera de no superponer esfuerzos y facilitar a todos los habitantes posibilidades de acceso a todos los niveles de la educación. El Estado ejercerá la orientación y el control para asegurar la obtención de los objetivos. Encarará la reforma de las leyes procesales, con el fin de acelerar las tramitaciones judiciales y adecuará el Código Penal y las leyes penales federales con el fin de asegurar una adecuada represión de los delitos y proteger de un modo más eficiente a la sociedad.

### En el plano económico

En el área de la economía se eliminarán fluctuaciones violentas en el nivel de la actividad económica y es objetivo también conseguir una desaceleración de la tasa de aumento del nivel de precios hasta lograr su total eliminación.

La política con respecto al sector privado será la de utilizar los instrumentos crediticios cambiarios y fiscales, de manera tal que los precios guíen libremente a los productores hacia aquellas actividades que resulten más económicas.

En el programa de ordenamiento y transformación, estableció el general Onganía que la supresión de las actividades políticas partidarias serán reglamentadas conforme a la ley 16.894 que prohíbe esas actividades, fijándose las sanciones que corresponderán a quienes violen esa legislación.

### Represión de extremismo

Se proyectará una ley de prensa destinada a garantizar el ejercicio de la libertad de prensa e igualmente del derecho de libertad de asociación, de reunión, de petición ante las autoridades, etc., las que serán restringidas sólo en la medida que aseguren el cumplimiento de la ley 16.894. Se impedirá la acción del comunismo y de toda ideología extremista.

En relación al poder de policía se facilitará la represión del delito, coordinando las fuerzas policiales y de seguridad que operen en las distintas regiones del país y se legislará, por otra parte, sobre la expulsión de extranjeros.

### Política laboral y salarial

En el área de economía y trabajo, el presupuesto del año 1966 será confeccionado en base al de 1965, modificándose en el sentido de incrementar los montos para absorber el crecimiento vegetativo, el aumento del costo de vida, los aumentos salariales acordados y previsiones necesarias para la nivelación de sectores atrasados. Se introducirán economías mediante la supresión de ciertas obras públicas, con reducciones de personal y reducción de gastos prescindibles en todos los rubros. Además se acrecentará la recaudación tributaria, reprimiéndose severamente la evasión fiscal y procurando una racionalización del sistema impositivo en el orden nacional. Todo recurso impositivo adicional que sea necesario crear, lo será para atenuar las presiones inflacionarias emergentes del déficit fiscal.

### Presupuesto y comercio exterior

El plazo de elevación del presupuesto lo fijó en el día 27 del corriente mes. El presupuesto para el año 1967 contemplará una sustancial reducción del déficit, si no se logra su total eliminación, restringiendo inversiones y gastos prescindibles, y considerando que es política definida a ejecutar con energía la adecuación y racionalización de las empresas estatales, a fin de que su explotación no gravite sensiblemente en el presupuesto nacional. El plazo de elevación fue fijado el primero de diciembre próximo.

En materia de comercio exterior, se actuará sobre ambos extremos de la balanza comercial, incrementando las exportaciones y propendiendo a la sustitución de importaciones. Se establecerán acuerdos de garantía de inversión con todos los países que deseen estimular la cooperación recíproca y se reprimirá enérgicamente al contrabando.

### Producción agropecuaria

En orden a la producción agropecuaria, silvicultura y pesca se procederá a la liberación progresiva de la producción, comercialización, consumo y exportación de los productos provenientes de la pesca y otros productos del agro, proyectando un adecuado régimen de promoción.

En las áreas de agricultura y ganadería e industria y minería, se dará prioridad a la provincia de Tucumán.

En materia de petróleo, informó sobre los puntos ya citados, y en relación al transporte se reducirá la intervención estatal sólo a los aspectos no cubiertos por la iniciativa privada.

Finalizó diciendo el teniente general Onganía que los aspectos fijados y las medidas previstas en lo que corresponde al programa de ordenamiento y transformación, no son excluyentes, "no pudiendo siquiera afirmar que entre ellos se encuentra la totalidad de los más importantes problemas que enfrenta la Nación en la actualidad".

# El diálogo con los periodistas

(Viene de Pág. 1a.)

lución Argentina crear algún otro encaminado a consultar la opinión pública sobre los problemas nacionales o la labor oficial mientras dure la gestión del gobierno?".

R.: "Considero que cuando llegue el momento de consultar a la opinión pública sobre temas concretos de la vida política y del país, se habrá estructurado ya el sistema que garantice una auténtica expresión de la opinión del pueblo".

P.: "¿Se contempla la reforma a la Constitución Nacional?".

R.: "La reforma de la Constitución Nacional es un tema previsto por la Revolución Argentina".

P.: "¿Favorecerá el gobierno la creación de una fuerza política que respalde su labor?".

R.: "El gobierno no favorecerá la realización o la creación de ninguna fuerza política porque sirve a todo el pueblo argentino sin exclusión".

Respondiendo a otras preguntas, el primer mandatario afirmó que "el cooperativismo agrario es considerado por el gobierno como una organización que hace al desarrollo del campo y está en el ánimo del P.E. apoyarlo en la medida que sus recursos lo permitan".

Luego, y ante otro requerimiento, contestó que "no necesariamente se implantaría la enseñanza religiosa, pese a que la revolución ha iniciado la lucha frontal contra el materialismo y la falta de fe". Destacó también que no podía anticiparse su participación en la proyectada reunión de mandatarios americanos. Dijo, asimismo, que la Argentina no participará de bloques regionales porque está plenamente identificada con el sistema interamericano. Con respecto a la OEA, Onganía manifestó que la nación tomará parte en la reforma de su carta orgánica, y en cuanto a la implantación del programa de bienestar social y la creación de la cartera respectiva, dijo que se hará paulatinamente y sin afectar la estabilidad de nadie. Finalmente, al referirse a las medidas que se tomarán para contener la inflación, destacó que "el Ministerio de Economía tiene una serie de medidas concretas a tomar que irá poniendo en ejecución y, por ende, haciéndolo conocer durante los próximos 60 días".

## Se proponen los precios para la cosecha gruesa

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El ministerio de Economía propuso hoy al P. E. los precios mínimos y de sostén que regirán para la próxima cosecha gruesa. Son éstos, correspondiendo la primera cifra al precio mínimo y la segunda al de sostén: maíz duro, 850 y 1.000 pesos; maíz dentado, 800 y 950; sorgo granífero 650 y 750; maní descascarado, 2.400 y 2.700; girasol, 1.700 y 2.000; mijo, 600 y 700, y soja, 1.900 y 2.300 pesos. Estos precios son por cada 100 kilos a granel sobre vagón colocado en puerto de Buenos Aires en lo que respecta al maíz y al sorgo. En cuanto a los demás granos son también por 100 kilos y por mercadería embolsada.

## El incremento de los precios para los medicamentos

### Disposiciones para el reajuste de los mismos

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública autorizó a los laboratorios o a "todo otro titular autorizado para la elaboración de medicamentos" a incrementar hasta un 12 por ciento los precios de los productos farmacéuticos medicinales que regían al 31 de agosto de 1964".

El decreto establece que el aumento de referencia se hará efectivo a partir de la fecha en que los interesados presenten al ministerio una declaración jurada de precios, acompañada por un informe contable que lo justifique.

En los casos en que el ministerio hubiere autorizado expresamente incrementos superiores al 12 por ciento, se mantendrá la decisión hasta nueva orden.

La medida dispone también que se mantienen en vigencia las demás disposiciones sobre porcentajes, venta en farmacias sociales y precio fijo y uniforme en todo el país.

## VIAJO A BOGOTA UN FUNCIONARIO DE GRAN BRETAÑA

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El subsecretario parlamentario en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, lord Henry Walston, partió por vía aérea, con destino a Bogotá.

El citado funcionario cumplió diversas gestiones en nuestro medio y visitó la exposición ganadera de Palermo. En Bogotá asistirá a los actos de asunción del mando del nuevo presidente colombiano, Carlos Lleras Restrepo.

## Dr. A. Pérez Alisedo

### Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Se efectuó esta mañana en la Recoleta el sepelio de los restos del Dr. Arturo Pérez Alisedo, destacado hombre público de la provincia de Jujuy y figura relevante en el conservadorismo.

Pérez Alisedo fue varias veces diputado en Jujuy y también, en 1964, fue elegido gobernador de esa provincia, cargo al que renunció dos años más tarde. Luego actuó en esta capital como abogado y estuvo estrechamente vinculado con fuertes compañías mineras y ganaderas.

Su deceso, ocurrido a los 75 años, se produjo ayer.

## FUE APLAZADA LA CONFERENCIA PANAMERICANA

WASHINGTON, 5 (UPI). — La organización de Estados Americanos (OEA), aplazó la Tercera Conferencia Extraordinaria Panamericana preparada para el próximo día 28 en la ciudad de Buenos Aires.

La decisión forma parte de una resolución adoptada por el consejo de la OEA.

El Consejo decidió también congregarse otra vez, antes del 10 de octubre, a fin de establecer una nueva fecha para la reunión.

Si bien la resolución no lo dice, el aplazamiento es una consecuencia del golpe militar que derrocó en la Argentina al ex presidente Dr. Arturo Illia, y llevó al poder al teniente general Juan Carlos Onganía.

El Consejo actuó por recomendación de la comisión preparatoria de la conferencia, cuyos miembros venían efectuando consultas, desde la última semana, para dicho aplazamiento.

La Argentina participó en las reuniones privadas destinadas a ese fin.

La votación fue de 15 a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

# ATAQUES AL NORVIETNAM

## Se extendieron desde Donghoi hasta el puerto de Haiphong

SAIGON, 5 (UPI). — La aviación de Estados Unidos realizó 83 misiones sobre territorio costanero de Vietnam del Norte, al cumplirse el segundo año de bombardeo a ese país dominado por los comunistas, según dijo hoy un vocero militar norteamericano.

Desde Donghoi, cerca de la frontera con Vietnam del Sur, hasta el puerto de Haiphong, 120 kilómetros al sur del linde con China comunista, los aviones de Estados Unidos dejaron caer ayer su mortífera carga sobre zonas de concentraciones militares, depósitos de combustibles, centros de abastecimiento, carreteras, vías fluviales y emplazamientos de artillería antiaérea.

Los pilotos informaron que habían avistado tres cohetes de tierra a aire disparados contra sus máquinas durante los ataques, en las cercanías de Haiphong, pero que ningún avión fue alcanzado por esa arma construída en la Uni[illegible] Soviética.

Los bombardeos a sue[illegible] norvietnamés comenzaron [illegible] ce dos años, cuando la avi[illegible] ción de Estados Unidos to[illegible] represalias por la incursi[illegible] de lanchas torpederas [illegible] Vietnam del Norte contra b[illegible] ques de guerra de Estad[illegible] Unidos en el golfo de To[illegible] kin, el 5 de agosto de 196[illegible]

Ocho superbombarder[illegible] B-52, que tienen su base [illegible] Guam, realizaron su cuar[illegible] ataque desde el sábado úl[illegible] mo a posiciones norvietnam[illegible] sas en la zona desmilitariz[illegible] da que separa a Vietnam d[illegible] Norte de Vietnam del Su[illegible]

También bombardearon [illegible] B-52 en dos oportunidades [illegible] región situada 50 kilómetr[illegible] al suroeste de Pleiku, en [illegible] meseta central survietnam[illegible] sa, en apoyo de las fuer[illegible] aliadas que combaten cont[illegible] soldados regulares de Vi[illegible] nam del Norte en esa la[illegible] tud.

Un vocero del gobierno [illegible] Saigón dio a conocer que 7[illegible] comunistas habían muerto d[illegible] rante el desarrollo de es[illegible] operación, denominada Pa[illegible] Revere, en la que particip[illegible] elementos de la división N[illegible] 25 de infantería y la prim[illegible] ra división aerotransporta[illegible] de Estados Unidos junto c[illegible] tropas sudvietnamesas. La [illegible] ción ha sido ligera duran[illegible] las últimas horas de es[illegible] ofensiva.

Sobre Vietnam del Nor[illegible] los aviones de Estados U[illegible] dos dejaron caer volantes [illegible] formativos, sobre todo en [illegible] región de Haiphong y ciud[illegible] des adyacentes.

Los guerrilleros del Vie[illegible] cong atacaron por segund[illegible] día consecutivo la aldea [illegible] Loctan, al norte de Saigó[illegible] Veintisiete comunistas ha[illegible] muerto en esta acción has[illegible] ahora, según se dijo.

# Sigue la crisis en el Uruguay

## Se ignora cuándo el presidente Heber se reintegrará al cargo

MONTEVIDEO, 5 (UPI). — Se cumple hoy el tercer día del sorpresivo "alejamiento de sus funciones ejecutivas" [illegible] presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Alberto Heber, y hasta el momento se desconoce cuándo se reintegrará efectivamente a su cargo.

Mañana a las 21, podría quedar develada la incógnita durante el discurso que Heber prometió dirigir a la población del país a través de una cadena de radio y televisión. La información en ese sentido la dio verbalmente a los periodistas en la casa de gobierno uno de los secretarios del presidente.

La ausencia de Heber "sin aviso", como lo consigna el comunicado oficial de prensa, a la reunión de ayer, motivó la crítica de dos de los tres consejeros del [illegible] Colorado de oposición, Amílcar Vasconcellos y Augusto Legnani.

El primero de ellos llegó hasta decir que Heber había [illegible]zado una "huelga" y que no había ocurrido ningún hecho que pudiera justificar tal actitud.

Vasconcellos formuló un llamamiento a Heber para que "por el bien del país... reflexione y revea su actitud".

Sostuvo que si el presidente "estima que no puede seguir desempeñando ese cargo, debe dar paso al procedimiento constitucional de la renuncia que facilita la suplencia respectiva. Pero nunca recurrir a la huelga, que es lo que en realidad implica su actitud".

Por su parte Legnani declaró que "carece de la mínima justificación" la actitud de Heber si las trabas que habría denunciado "derivan o consisten en que no se hayan aceptado sus opiniones o sus puntos de vista en el seno de este cuerpo o aún en el seno de la representación del partido.

Carlos María Penades, que en ausencia de Heber ocupó la presidencia del cuerpo colegiado de gobierno, declaró que "el consejo no ha recibido ninguna comunicación oficial que justifique la ausencia del señor presidente Heber. "Espero —agregó— que en su oportunidad aclarará su actitud sobre la conducta que se le atribuye y si son ciertas las versiones mencionadas".

### Serio entredicho

MONTEVIDEO, 5 (UPI). — En círculos políticos allegados a la Casa de Gobierno se dijo en las últimas horas de anoche que se produjo un momentáneo pero serio entredicho entre tres consejeros de gobierno pertenecientes a la mayoría gobernante y que por lo menos uno de ellos amenazó con renunciar inmediatamente.

Según tales fuentes, cuando Carlos María Penades, que ocupó la presidencia del Consejo de Gobierno, por ausencia de su titular Alberto Heber, llamó a sala para la sesión habitual de los jueves, sus compañeros de partido, los consejeros Héctor Lorenzo y Losada y Alfredo Puig Spangenberg se negaron en principio a concurrir.

Penades, de acuerdo con la versión del informante, los entrevistó inmediatamente planteándoles la alternativa que si no entraban a sala él tampoco lo haría y renunciaría a su cargo.

Aparentemente ante el cariz que tomaba el problema, finalmente Lorenzo y Losada y Puig Spangenberg decidieron ocupar sus lugares en el seno del ejecutivo colegiado.

Se ignora a qué se debió la primera actitud de los dos consejeros. Si fue como expresión de desagrado por el "alejamiento momentáneo" del presidente Heber o bien en acto solidario con éste.

## Un francés lleva ya 65 días en una cueva subterránea

NIZA, 5 (UPI).— Un francés de 25 años inició hoy el 65º día de permanencia en una caverna subterránea, con la esperanza de recuperar para Francia el record de permanencia de un ser humano debajo de la tierra.

Jean-Pierre Maiteret se encuentra desde el primero de junio a 70 metros de profundidad, en las cavernas de Audibergue, situadas a poca distancia de este lugar. Ayer avisó a los observadores, en la superficie, que espera batir el record de 130 días que alcanzó el inglés David Lafferty. Agregó que según sus cálculos sólo ha pasado 38 días debajo de la tierra.

Mientras tanto, en Inglaterra Lafferty, ex oficial de las fuerzas aéreas, salió ayer de su caverna.

Desde que superó el record de permancia bajo tierra, Lafferty había estado sometido a una serie de exámenes en la caverna a fin de prepararlo para su regreso al mundo de la luz.

## EN BOGOTA ES INVESTIGADO UN ATENTADO

BOGOTA, 5 (UPI). — L[illegible] autoridades están realizand[illegible] una minuciosa investigació[illegible] sobre el atentado que se r[illegible] gistró en el Instituto Cult[illegible] ral Colombo-Americano cua[illegible] do una potente bomba hi[illegible] explosión ayer por la tard[illegible] causando la muerte de tr[illegible] personas y lesiones a otra[illegible] diez. Hasta el momento no s[illegible] habían realizado detenciones.

[illegible] debido al gran número d[illegible] personas que tienen acces[illegible] por lo común, a todos los rin[illegible] [illegible] talló el artefacto.

El presidente, Guillerm[illegible] León Valencia, y la Cámar[illegible] de [illegible] [illegible] tilmente gente inocente" d[illegible] esta manera.

La explosión tuvo efect[illegible] a las cinco y siete minuto[illegible] de la tarde, en momentos en que centenares de estudiante[illegible] se disponían a iniciar las cla[illegible] ses de inglés ordinarias. L[illegible] bomba fue colocada en e[illegible] cuarto de baño para mujeres, del primer piso del edificio recientemente construido.